



AYUNTAMIENTO DE YELES

Plaza de España, nº 1

45220 YELES - TOLEDO

Teléf. 925 54 50 02 - Fax 925 54 54 18

**RESULTADOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DOS PLAZAS
DE POLICIA LOCAL POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE DEL
AYUNTAMIENTO DE YELES**

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para cubrir dos plazas de Policía Local en la Escala Básica mediante Oposición Libre, clasificada en el subgrupo C-1, hace público los resultados y puntuación final, con el fin de determinar los aspirantes que han superado el proceso de selección.

Mediante la suma de la puntuación final obtenida en todas las pruebas de la Oposición, se obtiene el siguiente resultado:

	APellidos	NOMBRE	DNI	TEST	DESARROLLO	IDIOMAS INGLES //FRANCES	NOTA FINAL
1	MUÑOZ MENDEZ	JUAN MANUEL	**5446B	7	6,756	0,15	13,906
2	CARRASCO ORMEÑO	ANA LOURDES	**7415Q	6,210	6,125	0,49 // 0,65	13,475
3	MESA SERRANO	VICTOR	**8221C	7,625	5,125		12,75
2	DELIA CACHAFEIRO	ALFONSO ABEL	**1458X	6,750	5		11,75
5	SANCHEZ CAÑIZARES	VANESA	**3665S	6,25	5,275		11,525
6	GONZALEZ -ALEJA SANCHEZ-CAMACHO	CARLOS	**8980F	5,25	5,405	0,3	10,955
7	GONZALEZ CRESPO	ENRIQUE	**1266R	5,625	5,031		10,656
8	QUIJORNA DELGADO	ANTONIO	**7209J	5,045	5,506		10,551
9	IZQUIERDO VALLEJO	ANGEL	**2943Z	5,04	5,222		10,262

Por tanto, y a la vista del resultado del proceso selectivo, el Tribunal Calificador declara que D. Juan Manuel Muñoz Méndez, y a D^a Ana Lourdes Carrasco Ormeño, han superado la fase de Oposición del proceso selectivo para cubrir las dos plazas de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Yeles, a ser los opositores que mayor nota han obtenido; sirviendo la presente como propuesta de los aspirantes, que deberán realizar el correspondiente Curso Selectivo en la Escuela de Protección Ciudadana de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla -La Mancha, procediendo a su nombramiento como Funcionario en Prácticas una vez que presenten los aspirantes la documentación requerida en el Punto 9 de las Bases de la Convocatoria.

Se requiere a los dos aspirantes citados anteriormente, para que en el plazo de dos días, presenten la documentación establecida en el Punto 9 de las Bases.

En el caso de que alguno de los dos aspirantes, rechazara la plaza, no presentara la documentación, o no reúnan los requisitos, se propondrá como funcionario en prácticas al siguiente de la lista de acuerdo a la mayor nota final.

En Yeles a 09 de enero de 2018

El Presidente del Tribunal Calificador



El Secretario del Tribunal Calificador